

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUARODAMIENTOS S.A., CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las nueve horas, del día veintinueve de Enero del Dos mil Diez y nueve, en las oficinas del señor Manuel Romero ubicadas en la calle 10 de Agosto y segundo callejón esquina, asisten personalmente todos los Accionistas con derecho a voz y voto, los mismos que los describo a continuación:

1.- El señor **JULIO CESAR ROMERO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° N°0701507287, declara ser propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- El señor **MANUEL ANTONIO ROMERO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad N° 0701902066, declara ser propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias, nominativas y libradas de un dólar cada uno de ellas. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

De inmediato se procede por Secretaria a dar lectura al Orden del día:

1. Apertura de la Junta por el Presidente y constatación del Quorum
2. Informe del Gerente de la Compañía
3. Informe del Comisario
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del 2018

PRIMERO: El señor Julio Romero PRESIDENTE de la Empresa da por aperturada la sesión dando la bienvenida a los presentes y a su vez actúa como Secretario, quien se encarga de verificar la asistencia del total de Capital suscrito y manifiesta que está presente todos los Accionistas y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de UN MIL DOLARES AMERICANOS 00/100. El señor Presidente de la Junta manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto; quienes, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

SEGUNDO: Toma la palabra nuestro Gerente el señor Manuel Antonio Romero Torres, para presentar su informe y manifiesta que ya está tomada la resolución de cerrar la Compañía, una vez leído, Secretaría solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo reafirman en su totalidad.

TERCERO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO, al no haber movimiento alguno durante el periodo económico del 2018 no existe informe.

CUARTO: El Contador el Ing. Marco A. Pinta quien ayuda a esta Empresa, que dentro de los Estados Financieros únicamente aparecen dos rubros con valores, estos son efectivo y valores en tesorería con un monto de \$ 1.000 y su Patrimonio con un valor igual por haberse ajustado los otros valores al no tener actividad alguna ya está en trámites de liquidación y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 20 minutos procede a dar lectura integra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos en La dirección antes descrita.



Julio César Romero Torres
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Manuel A. Romero Torres
SOCIO-GERENTE